



CORPORACIÓN SAN BLAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA N.º 36

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió previa citación la Asamblea General Ordinaria de la Corporación San Blas, en la oficina 608 situada en la Carrera 43A N.º 34-155 Medellín, Conjunto Comercial Almacentro, a las 10:00 a.m. del día jueves 21 de marzo de 2019.

Asistieron a la reunión:

Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada en representación propia, la Señora Adriana Uribe Uribe en representación propia y en representación de María Elena Uribe Londoño, Lina María Uribe Piedrahita y Jorge Adolfo Arango Montoya, la Señora María Cristina de las Mercedes Uribe de Arango en representación propia, la Señora María Pauia Uribe Villegas en representación propia y en representación de Pedro Javier Uribe Villegas, Luis Gabriel Botero Peláez y Rafael Ignacio Moreno Quijano y la Doctora María Mercedes Arango Uribe, quienes actuaron mediante poder debidamente otorgado para estos efectos.

Presidió la Asamblea el Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada y actuó como secretaria la Señora Natalia Cano Rodríguez.

CITACIÓN

Con la antelación que dispone la Ley y los Estatutos, esta Asamblea fue convocada por la Junta Directiva el día 05 de marzo de 2019, para el jueves 21 de marzo de 2019 a las 10.00 a.m., en la oficina de la Corporación San Blas. La citación se envió en forma escrita a cada uno de los miembros, del siguiente tenor:

"Señor (a)

Por medio de la presente y atendiendo al mandato estatutario en mi calidad de Representante Legal de la Corporación San Blas, me permito convocar a la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día jueves 21 de marzo de 2019 a las 10.00 a.m. en la oficina 608 del Conjunto Comercial Almacentro, Carrera 43A N.º 34-155.

En la citada reunión se considerará:

- I VERIFICACIÓN DEL QUORUM, INSTALACION DE LA ASAMBLEA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- II ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.
- III NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.



IV INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2018.

V INFORME DEL REVISOR FISCAL.

VI ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2018.

VII DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.

VIII NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y
ASIGNACION DE HONORARIOS.

IX APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019.

X PROPOSICIONES Y VARIOS.

Muy comedidamente solicito en caso de no poder asistir a la Asamblea, designar a la persona que lo represente por medio del poder que adjuntamos y devolverlo a la oficina de la Corporación.

Cordialmente,

(Firmado)
NATALIA CANO RODRIGUEZ
Representante Legal

Medellín marzo 5 de 2019"

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM, INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Informó la secretaria al presidente, que la Corporación cuenta en la actualidad con un total de 12 miembros activos y en la reunión están presentes 4 y representados 6 (seis) para un total de 10, que constituyen el 83.33 % de la totalidad de miembros corporados activos, con derecho a un voto, frente a un quórum requerido por los Estatutos de un 35% de los miembros activos, por lo cual se puede deliberar y decidir válidamente.

Se da por instalada la Asamblea y se aprueba el orden del día por unanimidad de los asistentes.



II. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.

Presidió la Asamblea el Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada como presidente de la reunión y actuó como secretaria la Señora Natalia Cano Rodríguez.

Sometida a consideración la anterior proposición, fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 83.33% de la totalidad de miembros corporados activos.

III. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Se aprobó por unanimidad de los asistentes a la reunión para revisar, aprobar y firmar el Acta, como comisionados al Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada y a la señora María Cristina de las Mercedes Uribe de Arango.

IV. INFORME DE GESTION DE LA ADMINISTRACION AÑO 2018.

La señora Natalia Cano, dio lectura a su informe suscrito en calidad de Directora Ejecutiva de la Corporación, sobre su gestión administrativa y la situación Económica y Financiera de la entidad por el período terminado el 31 de diciembre de 2018, el cual se inserta a la presenta acta:

*"Señores
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN SAN BLAS*

Nuestro cordial saludo y agradecimiento por su asistencia a esta Asamblea de la cual son ustedes integrantes. Nos reunimos hoy con el fin de presentarles el informe de actividades desarrolladas por la Corporación San Blas durante el año 2018 y en el cual damos cuenta de los resultados sociales y económicos obtenidos.

Nos permitimos, dando cumplimiento a las Normas Estatutarias y Legales iniciar su desarrollo, de acuerdo al Orden del día, previamente aprobado.

• GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el año 2018 la Corporación cumplió con sus obligaciones administrativas, financieras, contables, tributarias y laborales cuyos soportes documentales pueden ser consultados en la oficina de la Corporación.



• CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL

La Corporación durante el período que culminó el 31 de diciembre 2018, cumplió ampliamente con su objetivo fundamental y con los programas propuestos y acordados por la Junta, en los sectores de la Comunidad requeridos de ayuda.

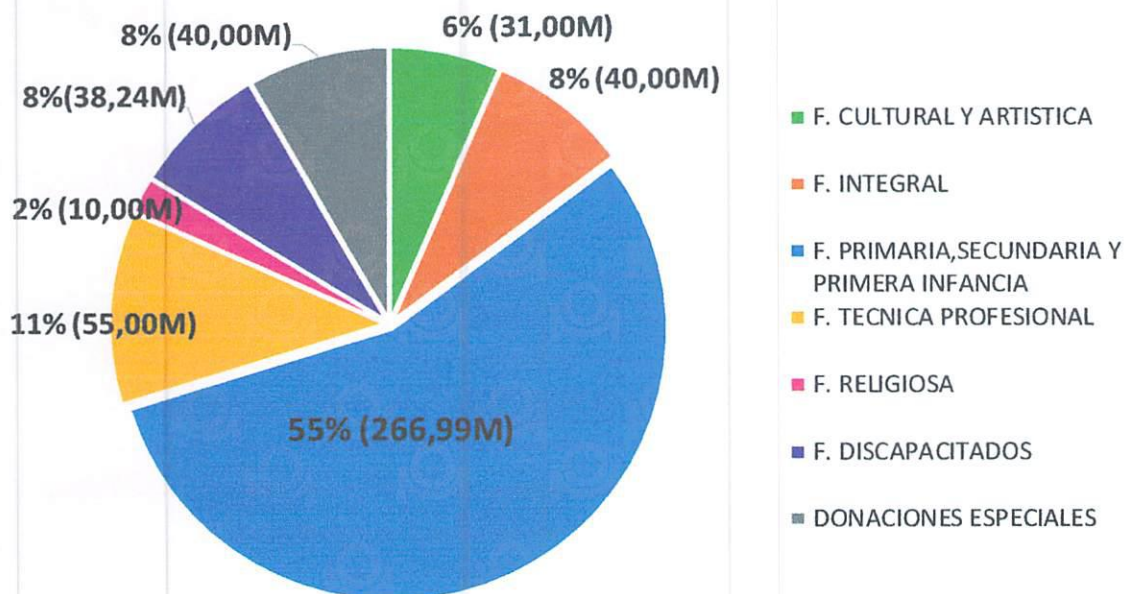
Se realizaron donaciones a varias instituciones cuyo objeto social es servir a la comunidad, se dio una destinación especial y apoyo a Fundaciones y Entidades cuyo objetivo es la formación y la educación y a otros tipos de Instituciones artísticas y culturales que trabajan en pro de brindar una formación integral.

Se hicieron donaciones a **25** instituciones por valor de **\$481.225.000** (cuatrocientos ochenta y un millones doscientos veinticinco mil pesos), en porcentaje un 24 % menor a las realizadas en el año inmediatamente anterior; ya que los ingresos recibidos por dividendos fueron menores en un 12%, debido a la venta que se hizo de 60.000 acciones de Ecopetrol en el 2017 y a los gastos administrativos más altos en un 41%, ya que anteriormente la Dirección Ejecutiva no contaba con asignación de Honorarios.

De las 25 instituciones que recibieron donación, 22 tienen una trayectoria de ayudas entregadas desde hace varios años y 3 ingresaron como nuevas beneficiarias de la Corporación en el año 2018: Fundación Solidaria la Visitación, Fundación Amor por Amor y Fundación Óyeme.

La categorización de las donaciones y las instituciones beneficiadas se ve reflejada de la siguiente manera:

CATEGORIZACION	INSTITUCIONES (Cantidad)	%	MONTO DONACION
FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA	3	6,44%	\$ 31.000.000
FORMACION INTEGRAL	2	8,31%	\$ 40.000.000
FORMACION PRIMARIA SECUNDARIA Y PRIMERA INFANCIA	10	55,48%	\$ 266.985.000
FORMACION TECNICA PROFESIONAL	3	11,43%	\$ 55.000.000
FORMACION RELIGIOSA	1	2,08%	\$ 10.000.000
FORMACION DISCAPACITADOS	3	7,95%	\$ 38.240.000
DONACIONES ESPECIALES	3	8,31%	\$ 40.000.000
TOTALES	25	100,00%	\$ 481.225.000



Adjunto se discriminan cuáles fueron las instituciones beneficiadas durante el año 2018 según categorización y los montos entregados a cada una de ellas:

BENEFICIARIOS CORPORACION SAN BLAS - AÑO 2018		
CATEGORIZACION	BENEFICIARIOS	MONTO DONACION
FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA	ASOCIACION CULTURAL BALLE	\$ 20.000.000
	ARTESAS	\$ 6.000.000
	VALLE DEL PARAISO	\$ 5.000.000
FORMACION INTEGRAL	CENTROS DE FORMACION FAMILIAR	\$ 20.000.000
	CORPORACION PUEBLO DE LOS NIÑOS	\$ 20.000.000
FORMACION PRIMARIA SECUNDARIA Y PRIMERA INFANCIA	CORPORACION MANO AMIGA	\$ 5.760.000
	HOGAR DEL NIÑO	\$ 72.000.000
	FUNDACION MARINA ORTH	\$ 80.000.000
	JARDIN SALAS CUNAS GOTA DE LECHE	\$ 20.000.000
	FUNDACION SOLIDARIA LA VISITACION	\$ 12.000.000
	FUNDACION FAN	\$ 30.000.000
	FUNDACION TERESA DE CALCUTA	\$ 15.000.000
	COLEGIO SAN LUCAS	\$ 10.000.000
	ACARPIN	\$ 10.225.000
	FUNDACION BEATRIZ LONDOÑO	\$ 12.000.000



FORMACION TECNICA PROFESIONAL	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	\$ 20.000.000
	ADEMINAS	\$ 15.000.000
	SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA	\$ 20.000.000
FORMACION RELIGIOSA	SEMINARIO ARQUIDIOSESANO	\$ 10.000.000
FORMACION DISCAPACITADOS	AMOR POR AMOR	\$ 23.000.000
	PATRONATO MARIA AUXILIADORA	\$ 10.240.000
	FUNDACION OYEME	\$ 5.000.000
DONACIONES ESPECIALES	HERMANITAS DE LOS POBRES	\$ 15.000.000
	SACIAR	\$ 15.000.000
	CASITA DE NICOLAS	\$ 10.000.000
TOTAL		\$ 481.225.000

• INVERSIONES Y GESTION FINANCIERA

Durante el año 2018 se llevaron a cabo dos operaciones de compra de acciones, el 31 de julio, se compraron **50.000** acciones de **EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA**, por un valor total de **\$100.900.000** (Cien millones novecientos mil pesos) y el 3 de agosto de 2018, se compraron **2.000** acciones más de **CORFICOL** (se tenían 2.753), por un valor de **\$48.114.240** (Cuarenta y ocho millones ciento catorce mil doscientos cuarenta pesos), para un total de 4.753 acciones.

Aún tenemos pendiente por invertir **\$130.000.000** (Ciento treinta millones) producto de la venta de acciones, en otras acciones con mejores réditos que permitan aumentar el apoyo económico para las entidades a las cuales ayuda la Corporación.

Con las operaciones realizadas, el portafolio de acciones a diciembre 31 de 2018 queda constituido de la siguiente manera, con un valor en el mercado de **\$ 24.781.234.000** (Veinticuatro mil setecientos ochenta y un millones doscientos treinta y cuatro mil)

EMISOR	NUMERO DE ACCIONES	EMISOR	NUMERO DE ACCIONES
BANCOLOMBIA (ORD)	178.527	NUTRESA	166.014
BANCOLOMBIA (PREF.)	71.187	BANCO BOGOTA	20.020
MINEROS	200.000	GRUPO AVAL	14.784
SURA (ORD.)	45.000	ECOPETROL	223.364
SURA (PREF.)	14.783	CORFICOL	4.753
GRUPO ARGOS	455.879	CORBANCA	15.038
CEMENTOS ARGOS	10.489	EVERFIT	1.907
GRUPO ÉXITO	93.828	FABRICATO	1.181.483
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	50.000		



La Corporación finalizó el año 2018 con un patrimonio de **\$25.051.959.000** (veinticinco mil cincuenta y un millones novecientos cincuenta y nueve mil pesos) con una caída **12.4%** con respecto al patrimonio del ejercicio anterior, debido a la desvalorización del mercado accionario donde se posee el **99.17%** de nuestro portafolio de inversiones.

Los resultados del ejercicio arrojaron un superávit de **\$ 29.187.072** (veintinueve millones ciento ochenta y siete mil setenta y dos pesos). En el estado de situación financiera bajo NIIF se estableció como política contable que las inversiones medidas al valor razonable de acuerdo al mercado bursátil, se llevarán a otro estado de resultados integral y se reflejarán como mayor valor de patrimonio.

• ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Este estado financiero presento a diciembre 31 de 2018 las siguientes cifras globales:

Activos Corrientes **\$210 millones**. Activo no corriente: **\$ 24.842 millones**, para un Activo total de **\$ 25.052 millones**. Patrimonio **\$25.052 millones**.

• ESTADO DE RESULTADOS

Se recibieron ingresos por rendimientos de inversiones **\$625 millones**.
Gastos para el desarrollo del objeto social (donaciones) **\$ 481 millones**
Gastos administrativos y de operación **\$ 115 millones**

• ASPECTOS LEGALES

La Corporación no fue objeto visitas por parte de ninguna de las entidades de vigilancia y control.

• PROYECCIÓN AÑO 2019

En el año 2019, se seguirá cumpliendo con el objeto social claramente definido en el estatuto normativo y con un direccionamiento muy claro en apoyar Fundaciones e instituciones orientadas a la Educación y la formación.

Se llevará a cabo un plan de visitas de verificación a las instituciones que recibieron nuestro apoyo con donaciones durante el año 2018, con el fin de validar si el resultado de los programas para los cuales se solicitó ayuda, cumplió con unos criterios de evaluación básicos previamente definidos, con el fin de



considerar el poder continuar entregando la ayuda, o el No hacerlo en caso contrario.

De igual manera, se desarrollará un plan de búsqueda de instituciones y nuevos beneficiarios con programas que se articulen con los objetivos del milenio y con nuestros objetivos y direccionamiento, para lo cual se llevará también a cabo un plan de visitas con el fin de conocer sus programas y proyectos, invitándolos así a presentar sus solicitudes de ayuda.

- **COLABORADORES**

La Corporación agradece sinceramente a las personas que prestaron sus servicios a la entidad eficientemente y con gran sentido de pertenencia:

Doctor Jorge Alberto Díaz (Contador)

Doctora Alexandra María Girón (Revisora Fiscal)

Señor Germán Darío Velásquez L. (Auxiliar)

Señora Lucía E. Mejía D. (secretaria)

Natalia Cano Rodríguez (Representante legal y/o Directora Ejecutiva)

Sea esta la oportunidad para agradecer también a todos los miembros de la Junta Directiva y Corporados por su compromiso y apoyo recibido durante la gestión llevada a cabo en el año 2018.

(Fdo.)

*Natalia Cano Rodríguez
Directora Ejecutiva."*

El informe de la Gestión realizada por la Directora Ejecutiva en compañía de la Junta Directiva, fue presentado de manera detallada y puesto a consideración por parte de los Corporados, quienes aprobaron de manera unánime los resultados y resaltaron la labor realizada.

V. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra la secretaria de la reunión y procede con la lectura del informe que ha sido preparado por la Revisora Fiscal de la Corporación, por el período terminado el 31 de diciembre de 2018, así como los Estados Financieros de la entidad. El mencionado informe se inserta a continuación:



"Medellín, marzo 19 de 2.019

Señores:

CORPORACION SAN BLAS

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

1. INTRODUCCION

He auditado el Estado de Situación Financiera de CORPORACION SAN BLAS al 31 de diciembre de 2.018, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulado, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los cuales se presentan de manera comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2.017, junto con sus 9 notas que son parte integral de los Estados Financieros y el resumen de las políticas contables más significativas.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la presentación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Entre mis funciones como Revisora Fiscal se encuentra la de Auditarlos y expresar una opinión sobre ellos con base en el examen de los mismos.

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2.017 fueron auditados por mí y en dictamen de marzo 15 de 2.018, expreso una opinión sin salvedades.

2. ALCANCE

Ohtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisora Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y efectué la auditoria para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, también incluye entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones efectuadas, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Por lo tanto, considero que la auditoria efectuada me proporciona una base razonable para emitir este dictamen.



Jwf.

3. OPINION

En mi opinión, los citados Estados Financieros Auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de CORPORACION SAN BLAS, al 31 de diciembre de 2.018, los resultados de su actividad se presentan de manera comparativa con el año 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptados en Colombia y la Ley 675 de 2.001.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de Revisoría Fiscal, conceptué también que durante el año 2.018 la contabilidad de la CORPORACION SAN BLAS:

- Se llevaron adecuadamente los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable.*
- Se Desarrollaron las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea general y Junta Directiva.*
- Se Conservaron la Correspondencia y los comprobantes de las cuentas.*
- Adoptaron las medidas de conservación y custodia de los bienes y activos en su poder.*

También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:

a-Las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2.000 sobre derechos de Autor, la CORPORACION SAN BLAS cumple con dicha Ley, dado que los equipos que utilizan fueron adquiridos con las licencias.

b-La CORPORACION SAN BLAS, no tiene personal vinculado laboralmente, por lo que no se encuentra obligado a cumplir las disposiciones legales relacionadas con liquidar y pagar los aportes al sistema de seguridad social, en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, se tomó la determinación de contratar laboralmente para el año siguiente a los dos contratistas que prestan sus servicios en la Corporación.

c-Lo estipulado en las Normas Locales en cuanto al recaudo de la Retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN. En relación con estas obligaciones legales manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.

d-Existe concordancia entre los Estados Financieros que le acompañan y la información financiera incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Corporación.

e-Se han implementado mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.

f. Finalmente en relación con la situación jurídica, se recomienda la actualización de



los topes establecidos en los estatutos reflejados en salarios mínimos mensuales vigentes para que con el paso del tiempo los valores continúen vigentes, informo que no tengo conocimiento de demandas en contra de la Corporación y considero que existen las debidas revelaciones al respecto en los Estados Financieros.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA

Acerca de los Estados Financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera, al respecto informo a la Asamblea que:

- a) Es mi obligación incluir un párrafo de énfasis y sobre otras cuestiones que revistan una importancia tal que resulte relevante para la comprensión de la auditoría, la responsabilidad del auditor y el informe. Esto se refiere al cumplimiento, por parte de la administración, de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera entre el 1 de enero de 2.017, de conformidad con la Ley 1314 de 2.009, el decreto 3022 de 2.013 y el de los Decretos únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2.015 y demás normas concordantes.*
- b) La Administración es responsable de preparar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera a diciembre 31 de 2.018, los mencionados estados financieros son:*

- 1) Estado de Situación Financiera*
- 2) Estado de Resultados*
- 3) Estado de Cambios en el Patrimonio*
- 4) Estado de Flujos de Efectivo*
- 5) Notas respecto a los citados Estados Financieros y*

Un resumen de las Políticas Contables significativas bajo dichas Normas Internacionales.

5. CONTROL INTERNO

Según mi evaluación de Control Interno, considero que se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los activos de la Corporación. Los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea. Las recomendaciones sobre el sistema de control interno fueron comunicadas oportunamente a la Administración y en su totalidad atendidas.

6. GESTION DE LA ADMINISTRACION

El informe anual de actividades rendido por la Administración a la Asamblea General, correspondiente al año 2.018, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y No forma parte integral de los Estados Financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1.995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión sea coherente con



la de los Estados Financieros correspondientes al año mencionado.

7. PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL-, para dar cumplimiento a dicha ley la Dian (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), expidió el Decreto Reglamentario 2150 de Diciembre 20 de 2017, la CORPORACION SAN BLAS cumple con todos los requisitos para la permanencia y también se verificó que las entidades receptoras de donaciones durante el año gravable 2018 también pertenecieran al Régimen Tributario Especial.,

Cordialmente,

ALEXANDRA MARÍA GIRÓN
Revisora Fiscal TP 77 170 -T
Contadora Publica
Universidad de Medellín"

VI. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018.

La señora Natalia Cano R, hace presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2018 los cuales se transcriben a continuación:



CORPORACIÓN SAN BLAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Expresado en miles de pesos
 DICIEMBRE 31

ACTIVOS

Activos Corrientes		2018	2017	Variación	% Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 1	208,388	238,349	- 29,961	-0.10%
Cuentas por cobrar Comerciales y otras	Nota 2	1,653	2,932	- 1,279	0.00%
ACTIVO CORRIENTE		210,041	241,281	- 31,240	-0.11%
Activos No Corrientes					
Activos financieros-Medidos al v/r Razonable con cambios en Patrimonio	Nota 3	24,781,234	28,298,008	- 3,516,774	-12.30%
Propiedad Planta y Equipo	Nota 4	61,051	63,152	- 2,101	-0.01%
ACTIVO NO CORRIENTE		24,842,285	28,361,160	- 3,518,875	-12.30%
TOTAL ACTIVO		25,052,326	28,602,441	- 3,550,115	-12.41%

PASIVOS

Pasivos Corrientes					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 5	367	89	278	0.00%
PASIVO CORRIENTE		367	89	278	0.00%
TOTAL PASIVO		367	89	278	0.00%

PATRIMONIO

Reservas	Nota 6	9,469,966	9,469,966	-	0.00%
Ganancias acumuladas	Nota 7	15,552,806	19,165,250	- 3,612,444	-12.63%
Superavit (Deficit) del ejercicio		29,187	- 32,864	62,051	0.22%
TOTAL PATRIMONIO		25,051,959	28,602,352	- 3,550,393	-12.41%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		25,052,326	28,602,441	- 3,550,115	-12.41%

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


 JORGE ALBERTO DIAZ GUTIERREZ
 Contador
 TP 17 827-T


 ALEXANDRA GIRON
 Revisor Fiscal
 TP 77 170-T


 NATALIA CANO RODRIGUEZ
 Representante Legal



3at

CORPORACIÓN SAN BLAS
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO
 Expresado en miles de pesos
 Diciembre 31

INGRESOS		2018	2017	Variación	% Variación
Ingresos Financieros					
Rendimientos Financieros		9,639	6,976	2,663	
Dividendos		594,767	676,184	-81,417	
Utilidad en venta de activos financieros - acciones		21,037	4,824	16,213	
TOTAL INGRESOS		625,443	687,984	-62,541	-9.09%
EGRESOS					
Gastos de administración					
Honorarios	Nota 8	68,830	21,500	47,330	
Impuestos		2,889	9,692	-6,803	
Cuotas de administración-inmueble		3,634	0	3,634	
Servicios públicos		2,635	3,018	-383	
Servicios de terceros		23,833	13,763	10,070	
Gastos Legales		317	213	104	
Mantenimiento y reparaciones		2,941	6,511	-3,570	
Depreciaciones		2,102	2,102	0	
Elementos de aseo y cafetería		833	728	105	
Gastos de papelería y fotocopias		774	459	315	
Taxis y buses		1,140	2,371	-1,231	
Gastos Diversos		595	17,607	-17,012	
		110,523	77,964	32,559	41.76%
Gastos Desarrollo objeto social					
Donaciones	Nota 9	481,225	636,499	-155,274	
		481,225	636,499	-155,274	-24.40%
Gastos Financieros					
Pérdida en venta de activos			5,281	-5,281	
Gastos bancarios, gmf		2,683	452	2,231	
Gastos Extraordinarios		1,825	652	1,173	
		4,508	6,385	-1,877	-29.40%
TOTAL GASTOS		596,256	720,848	-124,592	-17.28%
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO		29,187	-32,864	62,051	-188.61%

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


JORGE ALBERTO DÍAZ G.
 Contador
 TP.17827-T


ALEXANDRA GIRON
 Revisora Fiscal
 TP.77 170-T


NATALIA CANO RODRIGUEZ
 Representante Legal



CORPORACION SAN BLAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Expresado en miles de pesos
A DICIEMBRE 31

	2,018	2,017
Resultados del Ejercicio		
	29,188	-32,864
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación	2,102	2,102
Efectivo neto en actividades de operación	31,290	-30,762
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (Aumento) de Deudores	1,279	5,942
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	188	-148
Aumento (disminución) Retención en la fuente	90	0
Efectivo neto usado por actividades de operación:	1,557	5,794
Efectivo neto usado por actividades de inversión:		
Disminución (Aumento) en inversiones	-62,808	250,065
Aumento (Disminución) neto en efectivo	-29,961	225,097
Efectivo al comienzo del año	238,349	13,252
Efectivo al final del año	208,388	238,349

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


JORGE ALBERTO DIAZ G.
Contador
TP 17.827-T


ALEXANDRA SIRON
Revisora Fiscal
TP 77.170-T


NATALIA CANO RODRIGUEZ
Representante Legal



CORPORACION SAN BLAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Expresado en miles de pesos
A DICIEMBRE 31

	<u>SALDO DIC./ 2017</u>	<u>CAMBIOS AÑO 2018</u>		<u>SALDO DIC/2018</u>
RESERVA DESTINACION ESPECIFICA	9,469,966			9,469,966
GANANCIAS ACUMULADAS	19,165,250 -	3,612,446	1	15,552,805
SUPERAVIT(DEFICIT) DEL EJERCICIO	-32,865	62,053	2	29,188
	<u>28,602,351 -</u>	<u>3,550,393</u>		<u>25,051,959</u>

(1) Traslado deficit 2017 y registro desvalorización activos financieros (acciones) al valor de mercado

(2) Traslado deficit ejercicio 2017 a ganancias acumuladas y registro superavit año 2018

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

JORGE ALBERTO DIAZ G.
Contador
TP 17.827-T

ALEXANDRA GIRON
Revisora Fiscal
TP 77.170-T

NATALIA CANO RODRIGUEZ
Representante Legal



Después de un amplio análisis y revisión de los diferentes rubros de los estados financieros, estos fueron sometidos a aprobación de la presente Asamblea, quienes aprueban por unanimidad su contenido.

VII. DESTINACION DE EXCEDENTES.

La señora Natalia Cano presenta a la Asamblea los siguientes Superávit: un excedente contable neto de **\$29.187.072** (Veintinueve millones ciento ochenta y siete mil setenta y dos pesos) y un beneficio o excedente fiscal neto de **\$33.818.046** (Treinta y tres millones ochocientos dieciocho mil cuarenta y seis pesos)

Después de un amplio análisis la Asamblea aprueba por unanimidad que los excedentes del ejercicio se destinen al desarrollo del objeto social para los diferentes programas sociales que atiende la entidad.

La representante legal, informa a la Asamblea que no hay asignaciones permanentes pendientes de aplicar de períodos anteriores, por lo cual la asamblea ratifica dicha manifestación por unanimidad.

VIII. NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

Para el periodo del 1ro. de abril de 2019 a marzo 31 de 2020, la Asamblea dispuso en forma unánime proceder con el cambio de Revisor Fiscal y nombrar como nuevo Revisor Fiscal Principal al Señor JUAN ESTEBAN BEDOYA BETANCUR identificado con c.c 70.413.136 – TP 48506-T y continuar con la Doctora Isabel Cristina Álvarez Correa identificada con c.c 43.021.502 – TP 92885-T como Revisora Fiscal Suplente

La Asamblea determino fijar como honorarios para la Revisoría Fiscal, la cantidad de Cuatrocientos Ochenta mil pesos M.L (\$480.000) mensuales.

El nombramiento y asignación de Honorarios fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

IX. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019.

La directora ejecutiva de la Corporación resalto la labor social que ha venido Desarrollando la entidad y somete a consideración de esta asamblea el nuevo presupuesto para el periodo correspondiente al año 2019, con la finalidad de continuar la ejecución de las actividades propias del objeto social



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019		
INGRESOS	INGRESOS FINANCIEROS	
	DIVIDENDOS	\$ 756.565.000
	INTERESES	\$ 10.500.000
	TOTAL	\$ 767.065.000
EGRESOS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES	
	HONORARIOS DIRECTORA EJECUTIVA	\$ 50.880.000
	HONORARIOS REVISOR FISCAL	\$ 6.546.000
	HONORARIOS CONTADOR	\$ 13.624.000
	GASTOS DE PERSONAL	\$ 19.500.000
	IMPUESTOS	\$ 3.100.000
	ADMINISTRACION OF. 608	\$ 3.900.000
	GASTOS FINANCIEROS	\$ 4.800.000
	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.900.000
	GASTOS LEGALES	\$ 1.800.000
	ASEO Y CAFETERIA	\$ 950.000
	PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 900.000
	TRANSPORTE	\$ 950.000
	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.200.000
	MANTENIMIENTO OFICINA	\$ 4.500.000
	DEPRECIACIONES	\$ 2.200.000
	SUBTOTAL	\$ 117.750.000
	DONACIONES	\$ 600.000.000
	TOTAL EGRESOS	\$ 717.750.000
SUPERAVID PRESUPUESTADO		\$ 49.315.000

Después de un amplio análisis la Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto presentado para ejecutarse en el año 2019.

X. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Asamblea aprueba por unanimidad, autorizar a la Representante legal de la Corporación San Blas para los trámites ante la DIAN a fin de solicitar la actualización en el régimen tributario especial sobre la renta.
- El Presidente de la Asamblea Doctor Humberto Uribe Posada, propone a los demás miembros de la Asamblea estudiar y analizar los actuales Estatutos de la Corporación, a fin de considerar su actualización y vigencia



- de acuerdo a las nuevas exigencias tributarias y legales, para lo cual solicitara la asesoría del Doctor Luis Gabriel Botero Peláez, actual Corporado, quien tuvo bajo su responsabilidad la redacción de los actuales Estatutos de la Corporación.
- Estas dos propuestas anteriores fueron analizadas ampliamente y aprobadas por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 83.33% de la totalidad de miembros Corporados activos y con derecho a un voto.

A las 12.00 m y agotado el orden del día se dio por terminada la reunión.

El Doctor Humberto Uribe Posada y la Señora María Cristina Uribe de Arango designados por la Asamblea para aprobar, revisar y firmar el Acta, así lo hacen y firman dándole aprobación a la misma.

HUMBERTO URIBE POSADA
Presidente/ Comisionado

NATALIA CANO RODRIGUEZ
Secretaria

MARIA CRISTINA URIBE DE ARANGO
Comisionada